

# **JUNTA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO CD. ALDAMA, CHIHUAHUA**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

### **A.- OBJETO DEL ORGANISMO**

El organismo fue creado mediante decreto, expedido por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 de Noviembre de 1980, su registro ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público data del 12 de junio de 1981.

La Junta Municipal de Aguas y Saneamiento, es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, de conformidad con el artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; con personalidad jurídica, competencia y patrimonio propio, según lo establecen los artículos 3 fracción I y 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua en vigor y los artículos 18, 24 fracciones II y III de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua.

Cuyo objetivo principal es proveer, conservar y administrar, así como promover la construcción de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Municipio de Aldama, Chihuahua.

### **B.- EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

#### **1. EFFECTIVO**

Esta cuenta se integra por fondos fijos de efectivo. Creados con la finalidad de cubrir ciertos gastos en efectivo necesarios para efectuar gastos menores de la oficina y la disposición de efectivo en las cajas de cobro.

Dichos fondos fijos de caja, al 31 de diciembre de 2020, presentan los siguientes saldos:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
Susana Hermosillo Montes	\$ 2,000
Elvia Cecilia Delval Navarrete	2,000
Azucena Del Carmen Macías Hermosillo	3,000
Bertha Sorina Cazares Rodelas	1,000
María Guadalupe Aceves Gachupín	3,000
Yaneth Margarita Ponce Macías	<u>18,000</u>
<b>TOTAL EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>\$ <u>29,000</u></b>

## **2. BANCOS**

Este renglón está constituido por moneda de curso legal o sus equivalentes, propiedad de la entidad, depositado en cuentas de la Institución Financiera Santander Serfin, S.A., mismo que se encuentra disponible para su operación, ya sea mediante transferencias, retiros de efectivo, emisión de cheques o cualquier otro concepto análogo.

Dichas cuentas Bancarias, al 31 de diciembre de 2020, presentan los siguientes saldos:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
Santander 65-500563753 Maestra	\$ 69,907
Santander 65-500562485 CNA	4,447
Banamex 5-688-538	<u>41,900</u>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>\$ <u>116,254</u></b>

### **3. INVERSIONES BANCARIAS**

Este renglón está constituido por moneda de curso legal o sus equivalentes propiedad de la entidad, depositado en cuentas de Institución Financiera Santander Serfin, S.A., mismo que se encuentra disponible para su operación, ya sea mediante transferencias y retiros en efectivo.

Las cuentas de Inversiones Bancarias, al 31 de diciembre de 2020, presentan los siguientes saldos:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
Inversión Santander 65500563753	\$ 2,703,705
Inversión Santander 65500562485	813,190
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>\$ 3,516,895</b>

En la cuenta de Inversión Santander 65500563753 se encuentran etiquetados las cantidades para los siguientes conceptos:

Provisión de gratificación anual y prima vacacional	\$ 21,678.00
Etiquetado para obra 2021.	\$ 2,682,027.00

La cuenta de Inversión Santander 65500562485 se encuentra etiquetado en su totalidad para pagos de Derechos Federales de Extracción.

### **C.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALETES**

#### **1. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

Este renglón se conforma por derechos exigibles a favor de la entidad. Dichas partidas que componen este rubro, al 31 de diciembre de 2020 presentan los siguientes saldos:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
Comité Agua Placer de Guadalupe	4,563
Deudores Tinacos	51,583
JMAS Aquiles Serdan (Serv Medico)	90,156
Comité de Agua San Diego de Alcalá	19,898
Comité de Agua San Ignacio (Ejido Emiliano Zapata)	13,500
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>\$ <u>179,700</u></b>

## **2. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**

Este renglón se conforma por derechos exigibles a favor de la entidad derivado de préstamos, descuentos, entre otros conceptos en monto numerario entregados a los empleados. Al 31 de diciembre de 2020 no se tienen saldo en los registros contables.

### **D.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

#### **1. IMPUESTOS POR RECUPERAR**

En este rubro se registra el Impuesto al Valor Agregado originado por adquisiciones, pagos de cuenta corriente y compras de almacén, por el cual la entidad tiene derecho de acreditar o recuperar el saldo a favor y por el Impuesto al Valor Agregado por acreditar.

El saldo de las partidas que integran este rubro, al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
Impuesto al Valor Agregado por Acreditar	\$ 10,654
Impuesto al Valor Agregado a Favor	<u>2,983,218</u>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>\$ <u>2,993,872</u></b>

Es importante decir que durante el ejercicio 2020, se logró recuperar \$4,276,957.00, como resultado de la solicitud de devolución de IVA por los meses de septiembre y diciembre 2014 y por los ejercicios del 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 ante el SAT.

#### **E.- ALMACEN**

Este renglón se compone por adquisición de bienes con el propósito de utilizarlos en el transcurso normal de operaciones de la entidad, tales como instalación de tomas nuevas o reposiciones, mantenimiento y/o reparación de la infraestructura hidráulica y sanitaria, así como el mantenimiento de las plantas de osmosis inversa, para el cumplimiento de los fines de la precitada entidad.

El método de registro que se maneja es a Costo Promedio.

El saldo de las partidas de almacén, al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
Medidores	160,685
Sello Relockos 30 CM	255
Accesorios	71,471
Tinacos	6,852
Hipoclorito de Sodio	3,120
Sal P/Purificadoras	990
Piezas Especiales Juntas	75,178
Piezas Especiales F.O.F.O	109,537
Tubería y Material de PVC	190,032
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>\$ <u>618,120</u></b>

**F.- ACTIVO NO CIRCULANTE**

- 1. BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA**
- 2. BIENES MUEBLES**
- 3. ACTIVOS INTANGIBLES**
- 4. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

Este rubro se compone por aquellos bienes tangibles propiedad de la entidad, que tienen por objeto; a) El uso y goce de los mismos beneficios de la entidad, b) Facilitar el cumplimiento del objeto de la entidad. La adquisición de estos bienes denota el propósito de utilizarlos y de no venderlos en el transcurso normal de operaciones de la entidad, salvo que éstos dejasen de ser útiles para el cumplimiento de los fines del organismo.

El método de registro de las adquisiciones, consistente en realizar un cargo a la cuenta de bienes inmuebles infraestructura, bienes muebles o activos intangibles contra abono a la cuenta de bancos si es que fue pagado al momento de la operación o un abono al pasivo si es que no hubiera sido liquidado.

El saldo de las partidas que integran este rubro, al 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
Terrenos	\$ 315,488
Edificios No Habitacionales	2,494,219
Infraestructura	44,958,962

Obras en Proceso Programas Federales	33,692,919
Mobiliario y Equipo de Administración	1,527,605
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	38,793
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	26,470
Equipo de Transporte	3,525,421
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,423,074
Activos Intangibles	66,075
Depreciación, Deterioro y Amortización	-4,983,506
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>\$ 83,085,520</b>

Durante el mes de diciembre se llevó a cabo la depuración de activos fijos que ya no funcionaban por encontrarse dañados y/u obsoletos, registrando la baja en nuestros libros por la cantidad de \$47,488.87.

## **G.- PASIVO CIRCULANTE**

### **1. SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

La cuenta refleja el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, la cual se pagará en un período no mayor a 12 meses. En éste caso el saldo pendiente es por \$65,377.84, desglosado de la siguiente manera:

- Gratificación anual \$19,074.00
- Prima vacacional \$ 2,604.00
- Fondo de ahorro \$43,699.00

## **2. PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses. El saldo de las partidas que integran este rubro, al 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

- Baker Tilly Mexico, S.C. \$27,168.13
- Jesús Alfredo Orozco Zamarrón \$31,948.72

## **3. TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo, contraídas por el organismo para el cumplimiento de sus fines. Los saldos de las cuentas que integran este rubro, al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

- Transferencias otorgadas a Organismos entidades paraestatales no empresariales (5% aportación mensual a la JCAS) \$71,170.00
- Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro (Rehabilitación de la Purificadora de la Comunidad Rural de El Jagüey \$73,365.00

## **4. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses. Los saldos de las cuentas que integran este rubro, al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

- Pensiones Civiles del Estado \$ 83,160.00
- I.S.P.T. \$ 38,445.00

- IVA por pagar pendiente de acreditar \$ 217.00
- Derechos Federales de Extracción \$ 86,618.00

## **5. OTROS PASIVOS CIRCULANTES**

El monto de los adeudos del ente público con terceros que se integrarán en un plazo menor o igual a doce meses. En este caso se integran por pagos de servicios realizados por terceros que están pendientes de ingreso en cajas. Los saldos de las cuentas que integran este rubro, al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Al súper	\$ 3,282.00
Cadena comercial OXXO	\$ 16,725.00
Gobierno del Edo de Chihuahua	\$ 526.00
Servicios Gasolineros de México	\$ 1,965.00
Nueva Walmart de México	\$ 679.00
Depósitos de servicios en WEB	\$ 3,312.00

## **H.- PATRIMONIO**

El patrimonio de la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento de Cd. Aldama, está constituido por:

- Los bienes muebles e inmuebles con que actualmente cuenta.
- Los apoyos de los gobiernos federal, estatal o municipal.
- Los resultados financieros provienen de la realización de sus actividades.

El saldo al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$91, 224,312.00.

## I.- INGRESOS

En este rubro se registran los movimientos de ingresos, mismos que pueden dividirse en los siguientes dos rubros:

- a. Ingresos propios: Cobros de derechos y servicios prestados por la entidad a casas habitación y empresas ubicadas en ciudad Aldama y comunidades aledañas.
- b. Ingresos indirectos: Devolución de derechos (PRODER), cooperaciones de obra, intereses bancarios, además de otros ingresos como venta de medidores, tinacos, servicios e instalaciones de agua y saneamiento, servicios de excavación, multas, gastos de ejecución.

Los importes de los movimientos en este rubro al 31 de diciembre de 2020, se detallan de la siguiente manera:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
<b>INGRESOS DE GESTION</b>	\$ 17,008,374
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS</b>	371,343
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<u>\$ 17,379,717</u>

## J.- EGRESOS

Este rubro se integra por las erogaciones realizadas por la entidad, para la realización de las actividades, para las cuales se creó.

Las partidas que a continuación se muestran, corresponde a los egresos ejercidos efectivamente.

Los importes de los movimientos en este rubro al 31 de diciembre de 2020, se detallan a continuación:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
Servicios Personales	7,102,734
Materiales y Suministros	4,364,578
Servicios Generales	5,478,827
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	1,183,585
Otros Gastos y partidas extraordinarias	<u>438,904</u>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b><u>\$18,568,628</u></b>

#### **K.- ASPECTO FISCAL**

##### **Impuesto Sobre la Renta**

Por ser una entidad del sector Gubernamental no está obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta, según se establece en el Art. 79 Fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

##### **Impuesto al Valor Agregado**

Sus ingresos están sujetos a este impuesto de acuerdo al artículo 1º. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo que respecta al suministro de agua que no sea destinada para uso doméstico, ya que en este caso es aplicable a la tasa 0% en términos del artículo 2-A fracción II inciso h) del citado ordenamiento.

## **Retenciones Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado**

La entidad está obligada a enterar las retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Servicios Profesionales, Sueldos y Salarios al tenor de lo dispuesto en los artículos 106, 116 último párrafo y 96, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Cabe señalar que las entidades paraestatales de los Estados y Municipios, no se encuentran obligadas a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado, según lo dispuesto en el Artículo 3 párrafo tercero, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

---

**C. GERARDO ISIDRO ROSALES MENDOZA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO JMAS ALDAMA**

---

**C.P. YANETH MARGARITA PONCE MACIAS**  
**DIRECTORA FINANCIERA JMAS ALDAMA**